UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Decimosegunda Sesión Ordinaria
----- 11 de septiembre de 2026 –
Presidencia del señor Decano
Profesor Titular Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Alejandro Daniel BAEZ, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Carolina Isabel FLORES QUINTANA, Dr. Horacio Eduardo TRULLS, Dr. Walter Javier LÉRTORA y Dra. Teresita RIGONATTO; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ; la consejera Auxiliar, MV. Gladys R. OBREGÓN; por el claustro de Graduados: MV. José Antonio GONZALEZ y los consejeros Estudiantiles: Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ, Sr. Franco GONZALEZ, Sr. Santiago Federico VARGAS y Sr. Jonatan Nahuel LISSA; y el representante Nodocente, Sr. Ricardo LEDESMA, con la presidencia del señor Decano.
Siendo las 09:30 horas el señor Decano declara abierta la sesión con su presencia y la de quince consejeros.
Ausentes con justificación: Dra. Valeria Inés AMABLE.
Ausentes sin justificación: Sr. Lorenzo Antonio LIRUSSI
-Consideración del Acta: 11º Sesión Ordinaria del año 2026. APROBADO.
-INFORME DEL SEÑOR DECANO:
Acreditación y Reforma Curricular
El Decano informó que se continuó trabajando con la Comisión de Cambio Curricular para ajustar las observaciones realizadas por la Secretaría General Académica sobre las correlatividades y la carga horaria entre cuatrimestres, proceso que ya se encuentra depurado. En consecuencia, se dará de baja la normativa aprobada previamente y se emitirá una nueva resolución.
A continuación, la facultad avanzará con los programas de las asignaturas en el marco del proceso de acreditación institucional.
Seguidamente, destacó su participación en la reunión anual de la CONADEV, donde se expusieron los planes de estudio y sus dinámicas de elaboración. Se valoró el carácter participativo del proceso local frente al modelo descendente adoptado en otras instituciones.
Asimismo, se observó la disparidad en la cantidad de materias registradas en distintas facultades (entre 27 y 48 unidades curriculares), atribuida a condicionantes de infraestructura y a la escasez de personal docente y nodocente.
En ese sentido, se subrayó la dificultad para retener profesionales del sector privado debido a los bajos honorarios y a la complejidad de las plataformas administrativas, planteando la necesidad de generar mecanismos de contención institucional.
Respecto al perfil de egreso, se indicó que la mayoría de las facultades ha reemplazado la tesina por una residencia con informe técnico final. La facultad implementará este esquema con un formato flexible, permitiendo que la residencia y el informe no sean necesariamente la última actividad del trayecto formativo.
Estructura Organizativa y Organigrama
Concluida la etapa de acreditación, la gestión abordará la reestructuración del organigrama general de la facultad para precisar las misiones y funciones del personal nodocente. Se convocará a jefes

de sección (categoría 2) y a profesores titulares para consensuar la propuesta de manera participativa.

Sanidad e Higiene institucional

En relación con el foco de rabia detectado, la facultad gestionó ante el Ministerio de Salud las dosis correspondientes para la comunidad académica. Pese a la solicitud previa de todos los sectores, la concurrencia fue baja: se aplicó la primera dosis a 8 docentes, 2 nodocentes y 69 estudiantes. Se continuará con la vacunación de la segunda dosis y se prevé una nueva convocatoria para completar los esquemas.

Posgrado y Rendimiento Académico

Se anunció la apertura de una nueva cohorte de la Especialidad en Clínica de Pequeños Animales. Se remarcó la importancia de fortalecer la oferta de posgrado —tanto cualitativa como cuantitativamente— para posicionar a la institución, reactivar la Escuela de Graduados y generar recursos propios a largo plazo, en línea con otras unidades académicas de la universidad.

Vinculación Institucional y Extensión

Fauna Silvestre: Se mantuvieron reuniones con representantes de la Fundación Rewilding y el Dr. Solís para coordinar pasantías. La provincia apoyará estas iniciativas enfocadas en el manejo de fauna silvestre y el control de especies exóticas invasoras (como el ciervo axis y el jabalí), abordando también la evaluación sanitaria de la carne de caza.

Eventos Académicos: La facultad participa activamente en la organización del Congreso del Búfalo, a desarrollarse del 8 al 10 de octubre en Ituzaingó, Corrientes.

Prácticas Educativas: Se abrió la convocatoria para programas de investigación dirigidos a estudiantes secundarios (PIVE), iniciativa orientada a promover las vocaciones científicas y mejorar el rendimiento del futuro estudiantado.

Convenios: Se están readecuando las cartas acuerdo a la nueva normativa de la Universidad de Buenos Aires, diferenciando los trámites simplificados para pasantías y residencias de aquellos acuerdos que requieren el circuito formal por plataforma.

Revista Veterinaria

Por último, el Decano destacó el desempeño de la *Revista Veterinaria*, que registra cerca de 50 trabajos en evaluación e incrementó su nivel de impacto. Se reconoció la labor realizada por el Dr. David Hernández y la continuidad ejercida por la Dra. Sandra Núñez, renovando el compromiso de fortalecer este espacio de divulgación tanto para investigadores locales como internacionales.

-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2026-23921 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, e/ la propuesta del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fortalecimiento y Seguimiento Académico de esta Casa de Estudios. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y de Interpretación y Reglamento dictamina y aconseja:** Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fortalecimiento y Seguimiento Académico, que como ANEXO forma parte de la Resolución, considerando que su implementación permitirá fortalecer las acciones de acompañamiento institucional, favorecer la continuidad de las trayectorias académicas y brindar herramientas de apoyo al estudiantado que requiera un seguimiento específico. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-23718 Gabriela Abigail REGONAT Sec. de Educación y Cultura del C.E.V, s/ la autorización para realizar el siguiente Taller Teórico-Práctico organizado por el Centro de Estudiantes de Veterinaria (CEV) y la Fundación Veterinarios del Impenetrable. TEMA: Capacitación en Emergentologia Veterinaria. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar el dictado del Taller Teórico-Práctico de Capacitación en Emergentologia Veterinaria, a realizarse el día viernes 11 de septiembre del corriente año lectivo, según el programa que como ANEXO forma parte de la presente Resolución,

con un arancel de $7000 (pesos siete mil) para alumnos de la Carrera Ciencias Veterinarias UNNE y de $30.000 (pesos treinta mil) para los profesionales afines, el cual será destinado en su totalidad para colaborar con la Fundación Veterinarios del Impenetrable. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24067 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ la nota de la Dra. Teresita RIGONATTO Profesora Titular Unidad Curricular Zoología y Ecología ref. al pedido de autorización de la Dra. María Belén NATALINI, Auxiliar docente de Primera en dicha unidad curricular, para trasladarse a la ciudad de Londres para asistir a la ceremonia oficial de entrega del premio internacional *O'Hea Explorer Award*, otorgado por la Scientific Exploration Society, del 05 al 22 de octubre del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar a la Auxiliar Docente de la Unidad Curricular "Zoología y Ecología", Departamento de Ciencias Básicas, Dra. María Belen NATALINI - CUIL: 27-32978446-6, a trasladarse a la ciudad de Londres y, de manera complementaria, al Departamento de Biología de la Universidad de Oxford, desde las 16 hs el día 04/10/2026 hasta las 20 hs del día 23/10/2026, a los fines enunciados precedentemente.

-EXP-2026-24124 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, s/ la designación de la Dra. Gladys Isabel REBAK Profesor Titular de la unidad curricular Tecnología de los Alimentos, como Profesor a Cargo de la unidad curricular Bromatología e Higiene Alimentaria. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar como Profesora a Cargo de la Unidad Curricular "Bromatología e Higiene Alimentaria", a la Dra. Gladys Isabel REBAK – (DNI N° 14.114.305), Profesora Titular de la Unidad Curricular Tecnología de los Alimentos, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2026, o bien hasta tanto se realice la sustanciación del concurso de antecedentes y oposición respectivo para la provisión del cargo de Profesor Titular, lo que ocurra en primer término.

-EXP-2026-24162 Dra. Carolina FLORES QUINTANA Profesora Titular de la Unidad Curricular Histología y Embriología, e/ propuesta de un día específico en el calendario del ciclo lectivo como "Día del Ayudante Alumno". Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución N° 468/2023-CD. 2- Instituir el día 23 de septiembre de cada año como el "DIA DEL AYUDANTE ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE", garantizando así una fecha con identidad propia que legitime el rol crucial que desempeñan en la formación académica y profesional de los estudiantes.

- El consejero Alfredo González consulta si es para los ayudantes alumnos rentados o para todos. Se le responde que es en general.

Se define dejar sin efecto la Resolución anterior que declaraba el día 21/09 como fecha para el ayudante alumno y autorizar que sea el 23/09.

-EXP-2026-24178 Karen Eliana BENITEZ Secretaría de Acción social del CEV, e/ en carácter de donación de tubos de extracción de sangre BD Vacutainer de 8,5 ml destinada al Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela de la FCV. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aceptar la donación de 200 tubos para extracción de sangre BD Vacutainer de 8,5 ml, destinada al Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela Veterinario, estableciéndose un valor simbólico de $1,00 (PESOS UNO) para cada uno. 2°- Agradecer a la Secretaría de Acción Social del Centro de Estudiantes de Veterinaria, por tan valiosa colaboración.

EXP-2026-24267 Tatiana MODYEIEVSKY Directora, s/ auspicio para las Jornadas Veterinarias del Interior a realizarse el 31 de octubre del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Auspiciar las Jornadas Veterinarias del Interior, a realizarse el 31 de octubre del presente año, en la ciudad de Corrientes. 2°- Autorizar el uso del Logo Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE en todo el material de difusión y promoción de las actividades propuestas.

-EXP-2026-24272 Señor Decano Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, e/ propuesta de actualización e integración de la Comisión de Posgrado *(ad hoc*) de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Dejar sin efecto la Resolución N° 410/2022-CD. 2°- Aprobar la constitución de la Comisión de Posgrado *ad hoc* al Consejo Directivo de esta Facultad, la que quedará conformada de la siguiente manera: Coordinador: Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA. Integrantes: Dr. José Luis KONRAD (FCV-UNNE), Dr. Walter Javier LÉRTORA (FCV-UNNE), Dra. Silvana Licia MARUÑAK (FCV-UNNE), Dra. Lía Macarena NAVARRO KRILICH (FCV-UNNE), Dr. Sebastián SANCHEZ (FCV-UNNE).

-La consejera Flores Quintana manifiesta que al notificar la Resolución, sería importante agradecer el trabajo realizado.

-El consejero Antonio González consulta sobre las actividades y funciones que tiene la Comisión de Posgrado.

-El Decano agrega que es importante delimitar el nuevo organigrama con las misiones y funciones de las Secretarías y de ahí a las áreas administrativas.

-EXP-2026-24273 Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA Secretario de Investigación y Posgrado, e/ la propuesta de integrantes del Comité de Ética y Bioseguridad (CEB) de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Dejar sin efecto la RES-2025-532-CD-VET. 2°- Aprobar la conformación del Comité de Ética y Bioseguridad (CEB) de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el que quedará conformado de la siguiente manera: Coordinador: Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA (Secretario de Investigación y Posgrado). Integrantes: Dra. Luciana Andrea CHOLICH, Dr. Enrique Nicolás GARCÍA, Dr. Martín Luis María SINDIK, Dra. Gabriela Inés VILLORDO.

-EXP-2026-24282 MV. Silvia Vanesa FERNÁNDEZ Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ el llamado a Elecciones del Claustro estudiantil de la FCV (Carreras de Ciencias Veterinarias y Tecnicatura de Administración de Empresas – Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias – IAEA) a llevarse a cabo el día jueves 29 de octubre del corriente año.

-El consejero Baez advierte sobre la necesidad de designar un responsable del traslado de la urna como así también cambiar la liberta universitaria por el DNI, a fines de acreditar la identidad del estudiante.

El consejero Lissa explica que es la junta electoral la que se traslada con dos vocales para el traslado de la urna.

Tratamiento sobre tablas. Aprobado. 1- Convocar a elecciones del Claustro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, para el día 29 de octubre de 2026 para la sede Curuzú Cuatiá (Rivadavia 886 de dicha ciudad), de 10:00 a 16:00 hs., y el día 30 de octubre de 2026 en esta Facultad, de 08:00 a 18:00 hs. en la ciudad de Corrientes (Sargento Cabral 2139), para la designación de 5 (cinco) Consejeros Titulares y de 5 (cinco) Consejeros Suplentes, para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad por el término de un (1) año (período 2027-2028). 2º- La Junta Electoral según artículo Nº 9, Resolución Nº 442/02-CS que intervendrá en la presente elección, estará integrada por: Presidente: MV. Silvia Vanesa FERNÁNDEZ, Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles. Vocales Titulares: Sr. Lorenzo Antonio LIRUSSI - DNI: 42.983.957, Sr. Jonatan Nahuel LISSA - DNI 37.975.408, Sr. Franco Jesús GONZÁLEZ - DNI: 41.728.580, Srta. Gabriela Elizabeth SANDOVAL - DNI: 39.191.429. Vocales Suplentes: Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ - DNI: 36.408.255, Sr. Santiago Federico VARGAS - DNI: 40.583.432, Sr. Nahuel Eduardo NARDELLI - DNI: 45.030.205, Sr. José Ignacio FERREYRA - DNI: 37.182.928. Representantes de la Junta Electoral en Curuzú Cuatiá: Sr. Luis Ernesto ABAL Y CASAL FERREYRA - DNI: 22.463.597. 3º- Durante el período electoral, una vez constituída la junta electoral, ésta será competente para resolver todas las cuestiones que se

plantean en tal proceso, con posibilidad de apelación ante en Consejo Directivo. 4º- La exhibición de los padrones se efectuará en la página web y en los transparentes de la Facultad a partir del martes 22 de septiembre de 2026. El Padrón de ELECTORES incluirá los alumnos que hayan aprobado por lo menos dos (2) materias del correspondiente plan de estudios, dentro del año anterior, y los alumnos ingresantes en el año 2026 que hayan aprobado una (1) materia como mínimo al turno de examen correspondiente al mes de julio de 2026, y los alumnos que rindieron el Trabajo Final de Graduación hasta 3 meses antes del acto comicial; Y el Padrón de ELEGIBLES estará constituido por alumnos que, estando incluidos en el padrón de Electores, tengan en la UNNE una antigüedad no menor de un año y hayan aprobado por lo menos, más de la mitad de las asignaturas de la carrera. 5º- Si hubiere impugnaciones al padrón, serán recepcionadas los días 02, 05 y 06 de octubre de 2026 hasta las 13 horas. 6º- La Junta Electoral resolverá las impugnaciones planteadas entre el 07 al 11 de octubre de 2026. 7º - A partir del 13 de octubre de 2026 se exhibirán los padrones definitivos. 8º- Se fija el día 13 de octubre de 2026 hasta las 13 horas como plazo para la presentación de las listas que participarán en los comicios, el día 15 de octubre de 2026 hasta las 13 horas como plazo para presentación de impugnaciones, y el día 16 de octubre de 2026 para la resolución de las impugnaciones y oficialización de las listas. 9º - Todas las presentaciones referentes al desarrollo del Proceso Electoral deberán efectuarse indefectiblemente a través de Mesas de Entradas y Salidas de la Facultad, según el artículo 2º de la Resolución 442/02-CS. 10º- Las mesas receptoras de votos se constituirán los días 30 de octubre del corriente año, desde las 8 horas y hasta las 18 horas en esta Unidad Académica, y el 29 de octubre de 2026 desde las 10:00 horas y hasta las 16 horas en la sede Curuzú Cuatiá, y estará a cargo de las autoridades y fiscales de cada mesa electoral, con la presencia de la Junta Electoral, autoridades, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, los que deberán presentar la libreta universitaria al ingresar. 11º- El voto tendrá carácter obligatorio y secreto, considerándose falta grave la omisión del mismo. Según la Resolución 442/02-CS., son documentos habilitantes para la votación la libreta universitaria, el documento nacional de identidad o la aplicación MI ARGENTINA, ante la falta de algunos de ellos, no estará habilitado para sufragar. Para los estudiantes extranjeros será válido el pasaporte de su país de origen. 12º- Establecer un periodo de veda de actos proselitistas, propaganda oral, escrita o televisiva y actos públicos por un plazo de veinticuatro (24) horas antes del inicio del acto comicial, siendo la misma el miercoles 28 de octubre de 2026 a las 8 horas. 13º- El Presidente de Mesa, deberá certificar el voto emitido por el estudiante en la libreta respectiva o entregar una constancia con firma y sello del mismo. 14º- El escrutinio se realizará a partir de las 19 horas del día viernes 30 de octubre en lugar a establecer por la Junta Electoral. 15º- El protocolo de realización de los comicios u escrutinio quedarán bajo la responsabilidad de la Junta Electoral y el Sub-comité de Contingencia de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

-Se retira el consejero Alfredo O. González.

-EXP-2026-24301 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora Doctorado en Ciencias Veterinarias, e/ nómina de los doctores que integrarán por sugerencia del Comité Académico de la Carrera, la Comisión de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Veterinarias de la UNNE. Designar a los Doctores cuya nómina se consigna a continuación para integrar la Comisión de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Veterinarias: Dra. ALEGRE, Elsa Agustina, Dra. AMABLE, Valeria Inés, Dr. BENÍTEZ RUIZ DÍAZ, José Sebastián, Dra. CARAMELLO, Cynthia Soledad, Dr. COWPER-COLES, Francisco, Dr. GARCÍA, Enrique Nicolás, Dra. MANSILLA FERNÁNDEZ, Silvia Lorena, Dra. NATALINI, María Belén, Dr. SÁNCHEZ, Sebastián, Dr. SINDIK, Martín Luis María, Dra. TEJERINA, Emilse Rosalía, Dra. VILLORDO, Gabriela Inés, Dra. YNSAURRALDE RIVOLTA, Amada Eugenia.

-EXP-2026-24310 Señor Decano Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, e/ el Acta Complementaria N° 33 al Convenio Marco suscripta entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Facultad de Ciencias

Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Convalidar la firma Convenio EBY-UNNE Acta Complementaria N° 33 al Convenio Marco suscripta entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste "Monitoreo y Evaluación de los Recursos Pesqueros Aguas Abajo de la Presa", que como adjunto forma parte de la presente Resolución.

-El señor Decano hace la aclaración de que no pasó por Comisión por la urgencia que hubo con respecto a la parte económica y al primer depósito que debía salir rápidamente. Se solicitó que las sucesivas Actas se eleven con mayor anticipación.

-EXP-2026-18019 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, e/ el proyecto del Nuevo Plan de Estudios (Plan 2026) de la Carrera de Medicina Veterinaria. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2027, el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Grado MEDICINA VETERINARIA de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el detalle que se agrega como Anexo de la presente. 2º- Solicitar al Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudios 2026 de la Carrera de Medicina Veterinaria, para su implementación a partir del Ciclo Lectivo 2027. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24359 MV. Lucila CITÓN Doctoranda de la Carrera de Posgrado, e/ el cambio de título del proyecto de doctorado. **Con ACTA del Comité Académico**. MODIFICAR el artículo 2º de la Resolución Nº 453/2022-CD en cuanto al título del Proyecto de Tesis perteneciente a la Doctoranda MV. Lucila CITON (DNI N°36.746.131), el que quedará fijado como "ECO-EPIDEMIOLOGÍA DE ARBOVIRUS EN EL MONO AULLADOR NEGRO Y DORADO (ALOUATTA CARAYA): CIRCULACIÓN VIRAL EN LA INTERFAZ HUMANOPRIMATE EN CORRIENTES, ARGENTINA". A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24364 MV. José Antonio CASUSO, s/ admisión a la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ciencias Veterinarias. **Con ACTA del Comité Académico**. Admitir al MV. José Antonio CASUSO (DNI Nº 31.568.014), como Doctorando de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias. ARTÍCULO 2°- Designar a los Dres. Lilian Cristina JORGE, Francisco COWPER COLES y Cynhtia Soledad CARAMELLO como Director, Codirector y Subdirector, respectivamente, del Proyecto de Tesis titulado "GENOTOXICIDAD Y ALTERACIONES HISTOPATOLÓGICAS INDUCIDAS POR LA METFORMINA EN EL TELEÓSTEO prochilodus lineatus". A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24371 MV Tamara Yoana GÓMEZ, s/ admisión a la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ciencias Veterinarias. **Con ACTA del Comité Académico**. Admitir a la MV. Tamara Yoana GÓMEZ (DNI Nº 41.775.849), como Doctoranda de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias. ARTÍCULO 2°- Designar a las Dras. Luciana Andrea CHOLICH y Soledad BUSTILLO como Directora y Codirectora, respectivamente, del Proyecto de Tesis titulado "ESTUDIO DEL POTENCIAL EFECTO CITOTÓXICO DE EXTRACTOS ETANÓLICOS DE INFLORESCENCIAS DE Cannabis Sativa SOBRE CÉLULAS GLIALES". A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24390 MV. Adriana Ysabel GONZÁLEZ CASTRO, s/ admisión a la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ciencias Veterinarias. **Con ACTA del Comité Académico.** Admitir a la MV. Adriana Ysabel GONZÁLEZ CASTRO (CI N° 3.628.378), como Doctoranda de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias. ARTÍCULO 2°- Designar a los Dres. David Roque HERNÁNDEZ y Griselda Asunción MEZA OCAMPOS como Director Interno y Directora Externa, respectivamente, del Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE FORRAJES BIOACTIVOS COMO NUTRACÉUTICOS EN OVINOS DE CARNE: UNA ALTERNATIVA SUSTENTABLE PARA EL CONTROL PARASITARIO Y EL DESARROLLO ZOOTÉCNICO EN PARAGUAY". A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24524 MV. Joanna Estefania PÉREZ, s/ admisión a la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ciencias Veterinarias. **Con ACTA del Comité Académico**. 1- Admitir a la MV. Joanna Estefania PÉREZ (DNI Nº 35.116.611), como Doctoranda de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias. 2- Designar a los Dres. Sebastián SANCHEZ, Juan José SANTINON y Marcos Gabriel GIDOLI como Director, Codirector y Subdirector, respectivamente, del Proyecto de Tesis titulado "PRODUCCIÓN DE JUVENILES DE SÁBALO (prochilodus lineatus) Y PACÚ (piaractus mesopotamicus) EN SISTEMA BIOFLOC: EFECTO DE PROBIÓTICOS Y CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN SOBRE LA SOBREVIDA Y EL CRECIMIENTO". A Consideración: Aprobado.

-EXP-2026-24526 Dra. Valeria Inés AMABLE Profesora Adjunta de la Unidad Curricular "Microbiología", e/ en carácter de donación, una heladera con freezer marca Briket, adquirida por un valor de $669.188,00 destinada a dicha Unidad Curricular. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aceptar la donación de una heladera con freezer marca Briket, adquirida por un valor de $669.188,00 (pesos seiscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y ocho), destinada a la Unidad Curricular "Microbiología". 2°- Agradecer la Profesora Adjunta de la Unidad Curricular "Microbiología", Dra. Valeria Inés AMABLE, por tan valiosa colaboración.

-EXP-2026-24601 Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, e/ las planillas de existencia de documentos de la mencionada Dirección, con el objeto de proceder a su eliminación definitiva. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Proceder a la eliminación definitiva de los Expedientes que se presenta en la planilla adjunta que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

-EXP-2026-24617 Dra. Gladis I. REBAK Directora Servicio de Tecnología de los Alimentos, e/ lista de insumos DONADOS al mencionado Servicio por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a través de la Subsecretaría de Contralor Ambiental y avalado por la Secretaría de Servicios Públicos. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la donación de insumos efectuada por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, destinada al Servicio de Tecnología de los Alimentos, estableciéndose un valor simbólico de $1,00 (PESOS UNO) para cada uno de los insumos donados, conforme al detalle y listado que se especifica en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. 2°- Agradecer a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, por tan valiosa colaboración.

-EXP-2026-24624 Dr. Enrique YÁÑEZ Director del Departamento de Producción Animal, e/ la solicitud de la Dra. Estefanía Valeria MARTÍNEZ, Profesora Adjunta de la Unidad Curricular "Nutrición y Alimentación", para su participación en una movilidad docente internacional en la Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil, en el marco del Programa ESCALA Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar a la Profesora Adjunta de la Unidad Curricular "Nutrición y Alimentación", Dra. Estefanía Valeria MARTÍNEZ, a trasladarse Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil, en el marco del Programa ESCALA Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), desde las 08 hs el día 09/09/2026 hasta las 22 hs del día 23/09/2026, a los fines enunciados precedentemente.

13- EXP-2026-22472 Esp. Viviana MARTINEZ Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2026-472-DGEF informando el vencimiento del plazo fijo que opera el día 21/09/2026.

-EXP-2026-24693 Señor Decano Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, s/ prórrogas de los cargos Docentes a partir de la fecha que se especifica en cada caso, hasta el 31/12/2026 o hasta la finalización de los trámites de su Evaluación Periódica, la que se encuentra en proceso. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Prorrogar los cargos Docentes a partir de la fecha que se especifica en cada caso y hasta el 31/12/2026 o hasta la finalización de su Evaluación Periódica, que se detallan a continuación: "PATOLOGÍA QUIRÚRGICA", MV. Manuel José ALONSO – A PARTIR DEL 27/10/2026 CARGO Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. "HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO", MV. Manuel José ALONSO – A PARTIR DEL

27/10/2026, CARGO Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Semiexclusiva. “BIOQUÍMICA”, MV. Mariano Sebastián PINO – A PARTIR DE 01/11/2026, Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Semiexclusiva. “PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”, MSc. MV. Javier Alejandro COMOLLI – A PARTIR DEL 01/11/2026, Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Exclusiva.

-EXP-2026-24694 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ LSGH a partir del martes 06 de octubre y hasta el miércoles 14 de octubre del corriente año, por motivos de índole personal. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: Otorgar LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor del Lic. Manuel GARCÍA OLANO - (DNI N° 22.654.345), en los cargos como Profesor Titular de la Unidad Curricular "Seminario: Metodología y Práctica Profesional", y como Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias - IAEA CC-Curuzú Cuatiá, desde el 06 al 14 de octubre de 2026. ARTÍCULO 2°- Dejar a cargo del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias - IAEA CC-Curuzú Cuatiá y de la Unidad Curricular "Seminario: Metodología y Práctica Profesional", a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias Dra. Emilse Rosalia TEJERINA - (DNI N° 31.855.725), mientras dure la ausencia del Lic. Manuel GARCÍA OLANO.

-EXP-2026-24700 Mgtr. Alfredo GONZÁLEZ Docente a cargo de la Unidad Curricular Bienestar Animal, e/ la renuncia presentada por la Dra. Natalia AGUILAR, al cargo de Auxiliar Docente de Primera de la mencionada Unidad Curricular, a partir del 30 de septiembre del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Natalia María Alejandra AGUILAR (DNI Nº 26.140.338), al cargo de Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple en la Unidad Curricular “BIENESTAR ANIMAL”, Departamento de Producción Animal, a partir del 30/09/2026.

-EXP-2026-22345 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, s/ la RECTIFICACIÓN de la RES-2026-485-CD-VET de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios” del mes de MAYO/2026 como consecuencia de la devolución aprobada RES-2026-547-D-VET. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Rectificar la RES-2026-485-CD-VET sobre lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios” del mes de MAYO/2026, como consecuencia de la devolución aprobada por Resolución 547-2026-D-VET, por la suma de $ 21.810.491,45 (PESOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS).

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-Rectificar la RES-2026-478-CD-VET, incorporando a la unidad curricular “Ingles Técnico”, con una calificación de Bueno 7 (SIETE), a la lista de asignaturas aprobadas y homologadas a favor de la Srita. Ariana Aylen HERNANDEZ GUTIÉRREZ (DNI N° 42.261.427). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-22359 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, s/ la contratación temporaria equiparada al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, de la Lic. en Criminalística Catherine Desirée DELGADO, para prestar servicios en la Unidad Curricular “Medicina Legal y Deontología”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Contratar a la Lic. en Criminalística Catherine Desireé DELGADO – (DNI Nº 33.641.482), como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA”, en el Departamento de Clínicas, a partir del 01/10/2026 hasta el 31/12/2026. A consideración: Aprobado.

- EXP-2026-22318 y 22383 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan cursar y rendir distintas Unidades Curriculares. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder a los estudiantes que se detallan a continuación a rendir en condición de

alumnos regulares mientras cursan las Unidades Curriculares que se mencionan en cada caso: BASUALDO, Blas Octavio - 37.288.820. UC: Patología Quirúrgica. JARA, Lidia Valeria - 39.530.726 – U.C.: Enfermedades Infecciosas. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-22337 y 22381 por los cuales alumnos de esta Facultad solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender con carácter excepcional la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 28 de febrero de 2027, a la siguiente nómina de alumnos, quienes deberán presentarse a rendir dentro del periodo otorgado. PAREDES, Gustavo David - 39.318.651. U.C: Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos. SÁNCHEZ, Matias Alfredo - 33.878.789. U. C.: Salud Pública. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-22328 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ Informe Final de Capacitación de alumnos en el Laboratorio anexo a la Unidad Curricular de Farmacología y Toxicología. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación en el Área del Laboratorio de Toxicología, anexo a la Unidad Curricular de "Farmacología y Toxicología", de los siguientes alumnos realizada durante el período y bajo dirección de sus respectivos Tutores, según se detalla a continuación: BARRETO Paulina - 44.812.563, Periodo: Marzo – Julio, Tutor: Dra. Luciana Andrea CHOLICH. FERREIRA Fiorela Tatiana - 41.837.627, Período: Abril – Julio, Tutor: MV. Tamara Yoana GÓMEZ. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-22692 NUÑEZ CABRERA Tadeo Valentín, s/ reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS). **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Reconocer y Homologar al Sr. Tadeo Valentin NUÑEZ CABRERA (DNI N° 45.102.778) como aprobadas, las siguientes 6 (seis) unidades curriculares, con sus respectivas calificaciones: Introducción a las Ciencias Básicas: Aprobado 6 (seis), Bioestadística: Muy Bueno 8 (ocho), Bioquímica: Muy Bueno 8 (ocho), Histología y Embriología: Bueno 7 (siete), Sociología Rural y Urbana: Aprobado 6 (seis), Inglés Técnico: Distinguido 9 (nueve). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9465 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE AUXILIAR DOCENTE EN "NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Vanina Lorena DELLAMEA (DNI Nº 36.018.484), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9466 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE AUXILIAR DOCENTE EN "SALUD PÚBLICA". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO (DNI Nº 37.974.010), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular "SALUD PÚBLICA", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9463 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE AUXILIAR DOCENTE EN "INMUNOLOGÍA". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Vanessa Soledad BALZARINI (DNI Nº 31.411.278), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera,

Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular "INMUNOLOGÍA", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9461 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE AUXILIAR DOCENTE EN "BIENESTAR ANIMAL". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. María Agustina LÓPEZ ROMERO (DNI Nº 39.760.992), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, asignado a la Unidad Curricular "BIENESTAR ANIMAL", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2026-24065 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ informes finales de capacitación realizados en el Laboratorio anexo a la unidad curricular de Farmacología y Toxicología.

-EXP-2026-24073 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ informes finales de capacitación en la unidad curricular Farmacología y Toxicología.

-EXP-2026-22364 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ la solicitud de la Dra. Gabriela KOZA, Profesora Adjunta A/C de la Unidad Curricular Fisiología, para la designación interina de la MV. Gómez, Tamara Yoana, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple en dicha unidad curricular.

-EXP-2026-24099 Dr. Enrique YÁÑEZ Director del Departamento de Producción Animal, e/ la solicitud del Dr. Pablo MALDONADO VARGAS, Profesor Titular de la Unidad Curricular Teriogenología, ref. a la contratación como Jefe de Trabajos Prácticos de la Dra. María Belén ACUÑA en dicha unidad curricular.

-EXP-2026-24107 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director del INICNE, s/ la renovación de diecisiete (17) BECAS DE PRESTACION EFECTIVA DE SERVICIOS.

-EXP-2026-24137 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ la contratación de la Cra. María Florencia Burns Pietrantueno, como Profesora Titular con Dedicación Simple de la materia "Estadística y Cálculo de Probabilidades".

-EXP-2026-24144 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ la contratación del Ing. Atuel AQUINO, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la materia "AGRICULTURA".

-EXP-2026-24196 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ la contratación de la Licenciada Juana María BURON DIETRICH, como Profesora Titular con Dedicación Simple de la materia "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA".

-EXP-2026-24184 RUIZ DIAZ Romina Itatí, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-24187 ECHAZARRETA Laura Inés, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, SALUD PÚBLICA y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-24269 VEGA Marisa Gabriela, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
-EXP-2026-24274 ZABALO Ebe Agostina, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
-EXP-2026-24275 BENTO Lilian Carolina, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.
-EXP-2026-24280 CASCO Milena Sabrina, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.
-EXP-2026-24077 LUXEN Guillermo Nicolas, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: BIOFÍSICA.
-EXP-2026-24264 SAAVEDRA Guadalupe Virginia, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.
-EXP-2026-24270 QUINTANA Gisela Ayelén, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: BIOFÍSICA
-EXP-2026-24277 ALMEIDA Carolina Marianela, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.
-EXP-2026-24208 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, s/ designar al MV. Naiquen Rubén Darío ORTIZ, DNI: 35.356.305 como auxiliar simple en la Unidad Curricular Anatomía I durante la licencia sin goce de haberes del M.V. Rojas Enrique Daniel.
-EXP-2026-24278 Dra. Carolina FLORES QUINTANA Profesora Titular de la Unidad Curricular Histología y Embriología, s/ la designación interina del MV. Esp. Rodolfo Alejandro BRUNEL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en dicha Unidad Curricular.
-EXP-2026-23933 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, / el pedido del Dr. Edgar Fabián BOGADO, Director del HEV, quien solicita se considere la contratación de la Mgtr. MV Alicia Mónica MONTESI en el cargo de Profesor Titular, mientras dure la Licencia solicitada por la Dra, Diana Elina MARTINEZ.
-EXP-2026-23940 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ el pedido del Dr. José Alfredo CAO, Profesor Adjunto de la Unidad Curricular "Clínica de Pequeños Animales", quien solicita se considere la contratación del MV. Marcelo Adrián OVIEDO como Auxiliar Docente de Primera en dicha Unidad Curricular.
-EXP-2026-24620 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DED. SIMPLE, SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA DEL AREA DE GRANDES ANIMALES DEL HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO.
-EXP-2026-24621 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DED. SIMPLE PATOLOGIA MEDICA.
-EXP-2026-24695 FOUTEL Hilda Natalia, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: PRODUCCIÓN BOVINA.
-EXP-2026-24699 Dra. Pamela TEIBLER, s/ autorización para la realización de la Jornada de Actualización en Garrapata Bovina: Nueva Normativa del Plan Nacional de Control Integrado y Erradicación de la Garrapata del bovino a realizarse el 11 de noviembre del corriente año.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS*:*

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

-EXP-2026-24085 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRÓN Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ propuesta de Acuerdo de Trabajo y Prestación de Servicios con la Municipalidad de Curuzú Cuatiá.

Siendo las 11:17 hs. se da por finalizada la sesión. La próxima reunión será el día 25/09/2026 a las 9:30 horas.

Firmado digitalmente
por: TEJERINA Emilse
Rosalía
Fecha y hora:
27.11.2026 18:03:32